

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Acreditar calidad de pensionado de ex caja

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite acreditar la calidad de pensionado o pensionada a través de los siguientes documentos:

- Constancia de calidad de pensionado de una ex caja de previsión.
- Certificado de pensionado para retirar fondos de la cuenta individual de cesantía.
- Copia de liquidación de pensión.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio web y en las oficinas de ChileAtiende.**

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas de las [ex cajas de previsión](#) a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solamente si realiza el trámite en oficina:

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.

Importante:

- Para realizar el trámite online, debe contar con [ClaveÚnica](#).
- El certificado de pensionado para retirar fondos de la cuenta individual de cesantía solamente se puede solicitar en una sucursal.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "solicitar constancia".
2. Ingrese su RUN y ClaveÚnica, y pulse "continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
3. Seleccione los documentos que desea obtener y pulse "descargar documento(s)". También puede ingresar un correo electrónico para que sea enviado a su e-mail.
4. Como resultado del trámite, obtendrá la constancia.

Importante:

- El sistema le mostrará el tipo de pensión y el número de inscripción.
- Esta constancia, firmada por IPS, tiene una validez de 10 días continuos a contar de la fecha de emisión.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado que acredite calidad de pensionado.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el documento inmediatamente.

Importante: consulte el estado del trámite llamando al **101** en [estos horarios](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5206-acreditar-calidad-de-pensionado-de-ex-caja>